

ADENDA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2018 QUE TIENE POR OBJETO “**PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS, CONTANDO CON APOYO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO**”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, se permite informar a los interesados en participar en la Convocatoria Pública No. 015 de 2018 de la que expedición de la presente adenda con el fin de modificar lo consagrado en el acápite correspondiente al punto **7. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)**, lo anterior como consecuencia de las observaciones presentadas.

Así las cosas se proceden a modificar lo siguiente:

- **7. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE)**

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años en contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios especializados en ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA con entidades del sector salud durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Dada en Soacha a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2018

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica